

Fecha <b>10.02.2022</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## El “uso correcto” del lenguaje ya no será obligatorio en radio y tv, avalan diputados

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones para que en los programas de radio y televisión los conductores ya no tengan que apegarse al buen uso del lenguaje.

El cambio se avaló en la sesión de ayer en medio de críticas de Morena y el PT al discurso del PRI, que defendió en tribuna a periodistas criticados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al explicar la reforma, la vocera de la dirigencia nacional del *tricolor*, Paloma Sánchez, aseguró que México ocupa el lugar 143 de 180 entre las naciones con menos libertad de prensa, y resaltó que ésta en el país “está amenazada por quienes desde el poder atacan al periodismo y por quienes utilizan las palabras para discriminar a los mexicanos”.

Expuso que la limitación del lenguaje en las transmisiones de radio y televisión no puede admitirse en este siglo, y la pretensión de imponer un “uso correcto” constituye un acto discriminatorio para quienes utilizan palabras distintas.

Luego manifestó su solidaridad con periodistas y las familias de los comunicadores “asesinados en México en los tres años de este sexenio; frente a los ataques que reciben, sepan ustedes que cuentan con el apoyo de millones de mexicanos que aplaudimos su defensa de la verdad”. Solicitó además un minuto de silencio por los crímenes contra periodistas.

Morena y PT reclamaron que se usó la explicación del dictamen para “atacar” al gobierno federal y un grupo que había votado a favor cambió y lo hizo en contra o en abstención. Aun así, la iniciativa se aprobó con 365 votos en favor y 74 abstenciones y 10 en contra de petistas y morenistas.



Página 1 de 1  
\$ 28496.00  
Tam: 104 cm2